

Estado de ejecución de las Medidas de Control del PAA- SCI – SDS Agosto 2024

Información proporcionada por la UO					Estado situacional y recomendaciones efectuadas por la UFII
Unidad de Organización Responsable	Número de Riesgos (R)	Medidas de Control (MC)	Medios de verificación SI/NO	Estado de la Medida de Control según la UO	
SDS	R1	5 MC	Si	1 MC En proceso	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a reuniones grupales de análisis sobre problemas éticos relacionados con la función pública y los valores institucionales, se suscribió las Actas de Reunión N°s 00010-2024/SBN-DGPE-SDS y 00011-2024/SBN-DGPE-SDS, ambas de 3 de junio de 2024, en la que, entre otros aspectos, se concluyó que los profesionales tienen el compromiso de saber el límite de la función que realizan. <p>En ese sentido, considerando que el plazo para su implementación vence en el mes de noviembre de 2024, la medida se encuentra “En proceso”.</p>
				1 MC En proceso	<ul style="list-style-type: none"> Sobre realizar reuniones de sensibilización para los servidores que realizan inspecciones técnicas en los predios estatales, enfatizando las implicancias que generan las transgresiones y posibles sanciones al incumplimiento de la normatividad vigente, se suscribió las Actas de Reunión N°s 00010-2024/SBN-DGPE-SDS y 00011-2024/SBN-DGPE-SDS, ambas de 3 de junio de 2024, en la que, entre otros aspectos, se concluyó que los profesionales tienen el compromiso de saber el límite de la función que realizan. <p>En ese sentido, considerando que el plazo para su implementación vence en el mes de noviembre de 2024, la medida se encuentra “En proceso”.</p>
				1 MC En proceso	<ul style="list-style-type: none"> Con relación a participar en espacios de capacitación sobre Ética, Integridad y Conflicto de Intereses para el fortalecimiento de las capacidades de gestión, con memorándum N° 01108-2024/SBN-DGPE-SDS de 22 de mayo de 2024, se compartió con profesionales de la SDS, el material del curso “Integridad en la Función Pública” dictado por SERVIR y la PCM, evento que se encuentra vigente desde el 14/05/2024 al 01/09/2024. Asimismo, con correos electrónicos de 28 de agosto de 2024, se comunicó la participación de los profesionales de la SDS en la capacitación sobre Ética e Integridad en la Función Pública. <p>En ese sentido, considerando que el plazo para su implementación vence en el mes de noviembre de 2024, la medida se encuentra “En proceso”.</p>
				1 MC En proceso	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a la evaluación del personal que realiza acciones de supervisión inopinada, con memorándum N° 01041-2024/SBN-DGPE-SDS de 14 de mayo de 2024 (No adjunta sustento), la SDS solicitó a la UFII asistencia y orientación para la implementación de la medida y herramienta que podría ser utilizada para dicha evaluación. <p>Con memorándum N° 01693-2024/SBN-DGPE-SDS de 25 de julio de 2024, se reiteró a UFII asistencia y orientación para la implementación de esta medida de control.</p> <p>Asimismo, con Acta de Reunión N° 13-2024/SBN-DGPE-SDS se acordó establecer criterios para el desarrollo en campo, respecto a tomas fotográficas, comunicación institucional, traslado de profesionales, entre otros.</p> <p>En ese sentido, considerando que el plazo para su implementación vence en el mes de noviembre de 2024, la medida se encuentra “En proceso”.</p>

				<p>1 MC En proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto a la suscripción de actas de compromiso de integridad para profesionales que desarrollan acciones de supervisión inopinadas, se precisa que se han suscrito las Actas de Compromiso de Integridad desde la N° 001 hasta la 0017-2024/SBN-DGPE-SDS (No adjuntan sustento), en las cuales se consignó el compromiso de 17 profesionales entre técnicos y legales en el marco del Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, que aprobó la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. <p>Sobre este aspecto existe el riesgo de conflicto de intereses en los profesionales de gabinete y de campo que podrían tener algún vínculo amical o familiar con los ocupantes de predios, lo cual no sería de conocimiento de los niveles superiores que les permitan adoptar acciones preventivas oportunas.</p> <p>En ese sentido, considerando que el plazo para su implementación vence en el mes de noviembre de 2024, la medida se encuentra "En proceso".</p>
	R2	2 MC	Si	<p>1 MC En proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> Sobre acuerdos para entregar información a la Subdirección de Registro y Catastro (SDRC) para que proporcione a las municipalidades los usuarios y claves de acceso al SINABIP WEB y VISOR GRÁFICO, así como el listado de los predios del Estado ubicados en su jurisdicción, se precisa que con correos la SDRC remitió los usuarios y contraseñas conforme al tercer Acuerdo; así como el listado de predios, conforme al cuarto Acuerdo del Acta de Reunión N° 00001-2024/SBN-DGPE-SDS de 1 de marzo de 2024. <p>Asimismo, mediante oficios se reiteró a diversas municipalidades a fin que remitan los datos de los coordinadores designados, a fin de dar cumplimiento con los citados acuerdos.</p> <p>En ese sentido, considerando que el plazo para su implementación vence en el mes de diciembre de 2024, la medida se encuentra "En proceso".</p>
				<p>1 MC En proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> La medida relacionada con la supervisión de usuarios y claves de acceso al SINABIP WEB y VISOR GRÁFICO y el Listado de los predios, se precisa que con memorándums la SDS solicitó a la SDRC los usuarios, contraseñas y listado de predios a las municipalidades. En respuesta, la SDRC mediante correos electrónicos remitió dicha información a diversas municipalidades. <p>Asimismo, con diversos oficios la SDS solicitó a diversas municipalidades las fichas técnicas conforme al Quinto Acuerdo del Acta de Reunión N° 003-2024/SBN-DNR-SDRC de 1 de marzo de 2024.</p> <p>En ese sentido, considerando que el plazo para su implementación vence en el mes de diciembre de 2024, la medida se encuentra "En proceso".</p>

Estado de ejecución de las Medidas de Control del PAA- SCI – SDS Agosto 2024

Información proporcionada por la UO					Estado situacional y recomendaciones efectuadas por la UFII
Unidad de Organización Responsable	Número de Deficiencias (D)	Medidas de Remediación (MR)	Medios de verificación SI/NO	Estado de la Medida de Remediación según la UO	
SDS	2 D	3 MR	No	<p>1 MC Implementada</p> <p>1 MR En proceso</p> <p>1 MR En proceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> Determinar si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad a cargo de la SDS. <p>Al respecto, considerando que el plazo para la implementación se dio entre 01/04/2024 y el 28/06/2024, se considera “Implementada”.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el mes de agosto de 2024, se citan las fichas 21-A, 21-B y 21-C, mediante las cuales se evidencia el análisis de los posibles riesgos de corrupción e inconducta funcional que repercuten en los productos priorizados aplicando la metodología para la identificación de riesgos de la PCM. <p>En ese sentido, considerando que el plazo para su implementación vence en el mes de diciembre, se considera “En proceso”.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con informe N° 00026- 2024/SBN-DGPE-SDS de 9 de julio de 2024, informa el análisis comparativo de los riesgos identificados en el periodo 2023, en atención a las preguntas Nos. 55 y 56 del Cuestionario del Sistema de Control Interno. <p>Asimismo, con informe N° 00029-2024/SBN-DGPE-SDS de 15 de julio de 2024, se informó respecto a la subsanación de la observación recibida mediante correo electrónico respecto al análisis comparativo de los riesgos identificados en el periodo 2023.</p> <p>Al respecto, considerando que el plazo para su implementación vence en el mes de diciembre, se considera “En proceso”.</p>